

ACTUARIO

Actuario (Orientación Economía o Administración)

Perfil

La carrera de Actuario tenderá a formar un graduado con conocimiento, aptitudes y habilidades para:

- Valuar los hechos económico-sociales sometidos a leyes probabilísticas y/o financieras, con el fin de proponer diagramas de acción que permitan lograr la relación técnica necesarias para el cumplimiento de las prestaciones recíprocas de las partes;
- Valuar todo tipo de hecho, circunstancia o acontecimiento que involucre riesgos y pueda afectar los bienes económicos o financieros de personas o entes públicos o privados;
- Valuar económicamente la vida humana;
- Valuar las condiciones de cambio de valores presentes por valores futuros, estableciendo la equivalencia técnica y las cotizaciones y compensaciones necesarias;
- Valuar las condiciones de funcionamiento de los entes públicos o privados, con o sin fines de lucro, de adhesión libre u obligatoria, a los efectos de administrar científicamente el riesgo económico o financiero estableciendo los mecanismos que garanticen la viabilidad y la estabilidad de las operaciones;
- Intervenir activamente en el desarrollo de productos, formulación de estrategias integradas de comercialización, planificación y simulación de estados patrimoniales y de resultados de entidades sujetas a riesgos a los efectos de desarrollar políticas y procedimientos tendientes a la estabilidad, la solvencia y la rentabilidad en el largo plazo;
- Elaborar las tablas y las probabilidades con relación a los eventos de muerte, invalidez, accidente, enfermedad, así como también calcular las probabilidades relacionadas con eventos que pueden afectar la integridad del patrimonio como por ejemplo incendio, robo, hurto, desastres naturales,
- Establecer las bases para el cálculo de las primas;
- Elaborar las bases de cálculo de las reservas monetarias requeridas para hacer frente a los pasivos contingentes derivados de los compromisos asumidos tendiendo en cuenta las condiciones de liquidez y solvencia;
- Actuar en el campo de la investigación operativa y efectuar aplicaciones de la ciencia actuarial mediante el uso de computadoras y equipos de procesamiento de datos;
- Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión;
- Participar en grupos interdisciplinarios para la elaboración e instrumentación de estudios y proyectos;
- Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

Formación

El actuario es un profesional de las ciencias económicas, especializado en el desarrollo de productos y en la valuación de operaciones y entidades sujetas a riesgos relacionados con los seguros personales, seguros generales, la seguridad social, mercados de capitales y mercancías, sobre la base del establecimiento de condiciones de equilibrio actuarial integrado en procesos de planificación económico-financiera. Como tal, comparte la misma formación de base que las demás carreras de la FCE-UBA (Ciclo General y primer tramo del Ciclo Profesional), con materias específicas que también pueden ser compartidas con las carreras de Contador Público, Administración o Economía y materias específicas exclusivas.

La formación del actuario apunta a un perfil fuertemente relacionado con aspectos cuantitativos en la gestión de riesgos e incertidumbre con el desarrollo de productos y la gestión y planificación de entidades (financieras, aseguradoras, previsionales) que administran o transfieren riesgos, siendo entonces necesaria una formación que resalte contenidos de Matemáticas y de Estadística, en cuyo caso en adición a lo requerido para Contador Público o Administración consideramos "Análisis Matemático II", "Matemática para Economistas" y Estadística II (Inferencia Estadística), y con fuerte contenido en materia financiera, tal que con diferencia respecto a Licenciado en Economía se incluye "Cálculo Financiero" y "Administración Financiera".

Las que permiten desarrollar las habilidades específicas para el desarrollo de productos, la gestión de riesgos, y la planificación actuarial.

En el Plan de Estudios 1977 por primera vez se presenta una formación un tanto diferenciada para la obtención del Título de Actuario, con mención Administración o Economía. Es decir que

no se trata de títulos distintos, sino que son dos orientaciones que tienen el mismo Perfil del Actuario y las mismas incumbencias de la Ley 24.488.

La diferenciación reside en la diferenciación del alcance de la profundización en contenidos complementarios de Economía y Administración.

Campo profesional

Consideramos como especialidades dentro de esta profesión son:

- Seguros sobre Riesgos Personales
- Seguros de Riesgos Patrimoniales o Generales
- Reaseguro
- Seguridad Social (Jubilaciones, Pensiones, Salud, Riesgos del Trabajo, Regímenes de Subsidios)
- Administración de Riesgos de Mercado (Gestión de Carteras de Inversión, Riesgos e Instrumentos Financieros Derivados)

La función del actuario es analizar los aspectos presentes de una entidad sujeta a riesgos, en cuanto a su situación patrimonial y financiera, identificando los aspectos de riesgos y en función de su horizonte de planeamiento realizar proyecciones económicas y financieras sobre la base de modelos determinísticos o estocásticos, conforme con la naturaleza de los datos y las condiciones de incertidumbre respecto de las variables intervinientes.

Consecuencia de ello se tienen medidas de:

- a) Valuación de los compromisos asumidos, sobre la base de las denominadas Reservas Matemáticas y Técnicas,
- b) Caracterización de las necesidades de Capitales necesarios para afrontar riesgos (Requerimiento de Solvencia en Entidades Aseguradoras y Bancarias - "Basilea II"-),
- c) Análisis de la Compatibilización de Recursos y Obligaciones,

Dando lugar al desarrollo de procesos de:

- I. Formulación o reformulación de productos.
- II. Desarrollo de estrategias de planificación de la actividad, en cuanto a procesos de comercialización, inversión, financiamiento y gestión de riesgos prestacionales y de mercado.

Así las entidades que requieren la participación de actuarios, son:

- I. Compañías de Seguro (Vida, Salud, Accidentes, Riesgos de Trabajo, Retiro, Generales).
- II. Entidades de la Seguridad Social: Cajas de Jubilaciones, Obras Sociales.
- III. Entidades Financieras: Bancos, Fondos de Inversión, Bolsas y Mercados de Valores.
- IV. Entidades de Prestaciones Médicas- Odontológicas: Medicina Prepaga, Mutuales.
- V. Individuos, Asociaciones y Empresas (por ej. en áreas Financieras, Estadísticas, Planeamiento).
- VI. Entidades Gubernamentales de Superintendencia (Seguros, Salud, Sistema Financiero, Jubilaciones y Pensiones).
- VII. Entidades Gubernamentales (por ej. en áreas de Estadística, Demografía, gestión de gobierno en general).

Modalidades para desarrollarse las actividades profesionales

Las actividades pueden ser desarrolladas en forma independiente y en relación de dependencia, tanto en el país como en el exterior, salvo detalles de legislación, los conocimientos pueden ser aplicados en cualquier país.

Son campos profesionales clásicos el Seguro de Vida y la Seguridad Social, mientras que los Seguros Generales y las Finanzas y Gestión de Riesgos de Mercado son más novedosos, sin embargo todos estos aspectos están en permanente desarrollo sobre la base de la modelización de la gestión empresarial mediante esquemas de análisis dinámico, dando al actuario un perfil de planificación y participación activa en la conducción de empresas.

Inserción laboral

En nuestro país la inserción laboral es un problema estructural y los actuarios no escapan a ello, la ventaja de esta profesión es la especialización en la aplicación de métodos cuantitativos sobre la base de la interpretación de aspectos económicos y administrativos de una actividad, lo que es un factor distintivo netamente a favor del actuario.

Perspectivas de la carrera

El Plan de Estudios ha sido objeto de una revisión en el año 2003, pero aún no se ha llevado a cabo la reforma curricular y los contenidos actuales son mantenidos y fortalecidos con asignaturas complementarias.

Actualmente la carrera cumple razonablemente con los Contenidos Curriculares propuestos por la Asociación Actuarial Internacional (www.actuaries.org) y se complementa con Asignaturas Optativas.

La carrera de actuario responde a necesidades actuales y futuras de la comunidad, debiéndose tener en cuenta que internacionalmente los regímenes reguladores de la actividad aseguradora y bancaria, y aún las nuevas normas internacionales de contabilidad, apuntan a esquemas de identificación y valuación de riesgos y de requerimientos de estructuras de la empresa para la administración de riesgos y condiciones de solvencia (capital propio) razonablemente compatibles con los riesgos asumidos.

Plan de estudios: ACTUARIO (Orientación Economía)

Duración estimada: 5 años

Ciclo General: presenta dos tramos de 6 materias cada uno.

Primer tramo: Ciclo Básico Común

- Análisis Matemático I
- Economía
- Sociología
- Metodología de las Ciencias Sociales
- Álgebra
- Historia Económica y Social General

Segundo tramo

- Teoría Contable
- Estadística I
- Historia Económica y Social Argentina
- Análisis Matemático II
- Teoría Política y Derecho Público
- Macroeconomía I

Al finalizar este ciclo se otorgará un *Diploma de Estudios Universitarios Generales* con la mención que se resuelva oportunamente.

Ciclo Profesional: formación profesional en el campo de la carrera.

Primer tramo

- Macroeconomía II
- Microeconomía I (para Economistas)
- Estadística II
- Microeconomía II
- Geografía Económica
- Matemática para Economistas
- Epistemología de la Economía

Segundo tramo

- Cálculo Financiero
- Instituciones de Derecho Privado
- Administración Financiera
- Estadística Actuarial
- Análisis Numérico
- Biometría Actuarial
- Teoría Actuarial de los Seguros Personales
- Teoría Actuarial de los Seguros Patrimoniales
- Teoría Actuarial de los Fondos y Planes de Jubilaciones, Pensiones y Salud
- Teoría del Equilibrio Actuarial

Bases Actuariales de las Inversiones y Financiaciones
Dinero, Crédito y Bancos
Optativa
Optativa
Seminario de Integración y Aplicación.

Materias electivas: El listado de materias electivas es indicativo; puede cambiar parcialmente en los distintos cuatrimestres.

Análisis Numéricos Avanzados
Aprendizaje Estructurado: Método de Conceptualización
Bases Estadísticas y Actuariales de las Prestaciones vinculadas con la Salud
Cálculos Financieros (Nuevo Enfoque)
Computación Científica Actuarial
Demografía y Seguridad Social
Derechos de Seguros
Econometría
Economía de la Seguridad Social
Elementos de Topología para Economía y Gestión
Instituciones de la Previsión
Métodos Cuantitativos
Poderes Económicos y Derechos Humanos
Práctica Profesional del Actuario
Procesos Estocásticos Aplicados a las Ciencias Económicas

Plan de estudios: ACTUARIO (Orientación Administración)
Duración estimada: 5 años

Ciclo General: presenta dos tramos de 6 materias cada uno.

Primer tramo: Ciclo Básico Común

Análisis Matemático I
Economía
Sociología
Metodología de las Ciencias Sociales
Álgebra
Historia Económica y Social General

Segundo tramo

Teoría Contable
Estadística I
Historia Económica y Social Argentina
Microeconomía I
Instituciones de Derecho Público
Administración General

Al finalizar este ciclo se otorgará un *Diploma de Estudios Universitarios Generales* con la mención que se resuelva oportunamente.

Ciclo Profesional: formación profesional en el campo de la carrera.

Primer tramo

Instituciones del Derecho Privado
[Sistemas Administrativos](#)
[Tecnología de la Información](#)
[Cálculo Financiero](#)
[Macroeconomía y Política Económica](#)
[Análisis Matemático II](#)
[Estadística II](#)
[Matemática para Economistas](#)
[Gestión y Costos](#)

Segundo tramo

Administración Financiera
Estadística Actuarial
Análisis Numérico
Biometría Actuarial
Teoría Actuarial de los Seguros Personales
Teoría Actuarial de los Seguros Patrimoniales
Teoría Actuarial de los Fondos y Planes de Jubilaciones, Pensiones y Salud
Teoría del Equilibrio Actuarial
Bases Actuariales de las Inversiones y Financiaciones
Dinero, Crédito y Bancos
Optativa
Optativa
Seminario de Integración y Aplicación

Materias electivas: El listado de materias electivas es indicativo; puede cambiar parcialmente en los distintos cuatrimestres.

Análisis Numérico Avanzados
Aprendizaje Estructurado: Método de Conceptualización
Bases Estadísticas y Actuariales de las Prestaciones vinculadas con la Salud
Cálculos Financieros (Nuevo Enfoque)
Computación Científica Actuarial
Demografía y Seguridad Social
Derechos de Seguros
Econometría
Economía de la Seguridad Social
Elementos de Topología para Economía y Gestión
Instituciones de la Previsión
Métodos Cuantitativos
Poder Económicos y Derechos Humanos
Práctica Profesional del Actuario
Procesos Estocásticos Aplicados a las Ciencias Económicas